

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
Nº 12/2024	
Fecha: 9/1/2024	



MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y MÁS MADRID ALCALÁ AL PLENO ORDINARIO DE 16 DE ENERO DE 2024 RELATIVA A INSTAR A LA NUEVA GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PRINCIPE DE ASTURIAS A QUE ATIENDA LAS NECESIDADES MÁS URGENTES DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, ESPECIALMENTE A LA SITUACIÓN DE LA URGENCIA AGRAVADA POR LA EPIDEMIA DE GRIPE ESTACIONAL.

D. Javier Rodríguez Palacios, Portavoz del Grupo Municipal Socialista y D^a. Rosa María Romero Méndez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Alcalá en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La, hasta hace unas semanas, Gerente del Hospital Universitario Príncipe de Asturias, María Dolores Rubio y Leonart, protagonizó una serie de negligencias de gestión repetidas en el tiempo que pusieron en riesgo la salud de muchos pacientes y llevaron al límite a muchos profesionales del Centro.

Cabe recordar que, poco después de ser nombrada, esta Gerente aparecía en la prensa nacional por su intención de quitar los teléfonos móviles a los pacientes, en plena pandemia, para que pudiesen ser trasladados al Hospital Enfermera Isabel Zendal sin el conocimiento de sus familiares. Desde ese momento quedó patente su falta de preparación para el puesto que ostentaba.

Han sido numerosas las quejas de sindicatos y partidos políticos contra esta Gerente ante la falta de atención reiterada de las necesidades en los servicios y las desavenencias con su propio equipo directivo, habiéndose llegado a producir manifestaciones en la puerta del Hospital pidiendo su cese. Por desgracia, la Comunidad de Madrid hacía oídos sordos estos años y decidía mantenerla en su puesto. A su vez, el Partido Popular de Alcalá de Henares defendía esta posición, de forma tajante, cada vez que el asunto llegaba al Pleno Municipal.

Sin embargo, la crisis de la UCI denunciada por profesionales y sindicatos a comienzos de diciembre marcó un antes y un después.

El cierre injustificado de la UCI-A durante meses, que provocó que los pacientes tuvieran que ser atendidos prácticamente hacinados y sin cumplir ningún protocolo de seguridad, hizo saltar de nuevo todas las alarmas.



Tanto el PSOE de Alcalá de Henares como Más Madrid Alcalá denunciaban públicamente estos hechos, así como las errantes decisiones que se sucedieron durante todo el mes, como el traslado de los pacientes de UCI a la zona de reanimación quirúrgica, por la cancelación de más de un centenar de cirugías programadas, lo que generó un caos exponencial en el Hospital.

Finalmente, y gracias a la presión de profesionales, partidos políticos (tanto en Alcalá como en la Asamblea de Madrid), sindicatos, así como toda la sociedad civil, el 27 de diciembre la Gerente era cesada, definitivamente, por los responsables regionales.

Pero este cese llega muy tarde ya que la nueva dirección, hasta ahora asumida en funciones por el anterior Director Médico, debe enfrentarse a la multitud de malas decisiones tomadas por su predecesora, en plena epidemia de gripe estacional y sin apenas equipo directivo nombrado.

Es extremadamente urgente que todas las cirugías canceladas, que no se hayan reprogramado, se realicen lo antes posible. Es esencial que los servicios, que han estado desatendidos durante años por esta Gerencia, empiecen a ser escuchados. Y, por supuesto, es inasumible que los pacientes que acuden con una urgencia al Hospital esperen horas a ser atendidos.

En este contexto, la nueva Gerencia de nuestro Hospital tiene una responsabilidad ineludible: poner orden en el caos generado por la anterior Gerencia y garantizar una atención sanitaria digna a los vecinos y vecinas de Alcalá de Henares y de toda la comarca.

Desde los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid Alcalá consideramos muy positivo el cese de la Gerente, pero es evidente que nuestra sanidad pública está muy lejos de estar como y donde debería.

Las urgencias del Hospital colapsan por la falta de médicos en las urgencias extra-hospitalarias y el colapso de la Casa de Socorro Municipal. Las citas en atención primaria se demoran semanas y las listas de espera de atención especializada se demoran años.

Nuestros vecinos y vecinas se merecen mucho más y por ello seguiremos trabajando para que los Servicios Públicos de nuestra ciudad sean de calidad y garanticen la atención, independientemente de su condición social o económica.



Por todo lo anterior, los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid Alcalá elevan al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

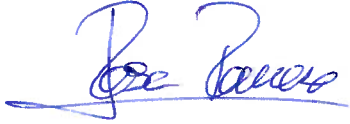
ACUERDO

- 1.- Instar a la nueva Gerencia del Hospital Universitario Príncipe de Asturias (HUPA) a que re programe todas las cirugías canceladas por la anterior Gerente en las últimas semanas.
- 2.- Instar a la nueva Gerencia del HUPA a que evalúe los errores de gestión de la anterior dirección y los corrija, con especial atención en este momento a la situación de las urgencias hospitalarias, que deben ser reforzadas, de forma inmediata para hacer frente a la epidemia de gripe estacional.

Alcalá de Henares, a 9 de enero de 2024


Edo.: D. Javier Rodríguez Palacios
Portavoz Grupo Socialista




Edo.: D.ª Rosa María Romero Méndez
Portavoz Grupo Más Madrid Alcalá

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
Nº 13/2024	
Fecha: 9/11/2024	



MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y MÁS MADRID ALCALÁ AL PLENO ORDINARIO DE 16 DE ENERO DE 2024 RELATIVA A LA CENSURA DEL GOBIERNO LOCAL EN LA GUÍA DE RECURSOS EDUCATIVOS DEL PRESENTE CURSO.

D. Javier Rodríguez Palacios, Portavoz del Grupo Municipal Socialista y D^a. Rosa María Romero Méndez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Alcalá en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales de noviembre el Gobierno local hizo pública, sin darle demasiada publicidad, la Guía de Recursos Educativos, la cual tradicionalmente ha tenido una excelente colaboración entre concejalías, entidades y servicios públicos. Dentro de los diferentes recursos puestos a disposición de la comunidad educativa se venían realizando diversas formaciones en materia de diversidad afectivo-sexual por parte del Ayuntamiento y entidades, de manera coordinada, ya que los currículos educativos únicamente contemplan aspectos de la educación afectivo sexual de manera transversal, siendo necesario tratar este tema con mayor profundidad para adaptarse a las necesidades actuales.

En esta ocasión, el Gobierno local ha impuesto su veto ideológico, censurando las formaciones en esta materia que se venían realizando desde la Concejalía de Juventud e Infancia. Debido a la falta de coordinación dentro del nuevo Equipo de Gobierno y a la censura impuesta, apoyándose en posicionamientos ultras, se han excluido a los y las estudiantes de Formación Profesional de este tipo de formaciones.

Este tipo de talleres abordaban la sexualidad, la diversidad, el consentimiento y el cuidado de la salud en función del grupo y en coordinación con el centro educativo. Estos talleres también estaban orientados a familias y docentes, garantizando una formación del entorno educativo de los y las adolescentes de esta etapa educativa, respetando las diferentes formas de vivir la sexualidad.

Es fundamental la colaboración con las instituciones educativas para complementar la formación que reciben los y las estudiantes de las etapas de Primaria, Secundaria y Formación Profesional. Se trata de un alumnado que, casi en su totalidad, es menor de edad y se encuentra en pleno desarrollo físico, mental y emocional. Por ello, desde el Ayuntamiento hemos de contribuir para garantizar el desarrollo integral de nuestros niños, niñas y adolescentes, en coordinación con las diferentes administraciones, entidades y las familias, enriqueciendo su paso por los centros educativos y generando entornos seguros, tanto dentro como fuera de los centros.



La educación afectivo-sexual cobra una mayor importancia en un mundo hiperconectado y en el cual vemos cómo aparecen diversas situaciones de violencia y acoso hacia nuestros niños, niñas y adolescentes, siendo más necesaria que nunca la existencia de talleres que den importancia a la afectividad y el respeto a uno mismo y a los demás.

Por todo lo anterior, los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid Alcalá elevan al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

- 1.- Revertir la censura producida por parte del nuevo Gobierno local en la actual Guía de Recursos Educativos, volviendo a programar y ofertar a los centros educativos de nuestra ciudad todas las formaciones en materia de educación afectivo-sexual.
- 2.- Revertir el recorte de los talleres de educación afectivo-sexual, garantizando la no exclusión de la etapa de Formación Profesional.
- 3.- Garantizar el apoyo a los centros educativos de nuestra ciudad, ofreciendo formaciones para estudiantes, familias y docentes en materia de diversidad afectivo-sexual, en coordinación con los diferentes servicios públicos, asociaciones y entidades que realizan este tipo de formaciones.

Alcalá de Henares, a 9 de enero de 2024


Fdo.: D. Javier Rodríguez Palacios
Portavoz Grupo Socialista


Fdo.: D.ª Rosa María Romero Méndez
Portavoz Grupo Más Madrid Alcalá